



MENDOZA, **25 ABR 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 201/2022, en el que el Director de la Carrera de Doctorado de Odontología, Dr. Walther ZAVALA, solicita dar de baja a los alumnos Od. José PEÑA y Od. Enrique VICTORIA, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obr el ACTA emitida por el Comité Académico, inciso a, punto 2) que dice: Ante la falta de actividad Académica y habiéndose cumplido con notificaciones personales reiterada, medios de comunicación oficial etc. Solicitando repuesta escrita y sin contar con contestación a los mismo se decide: dar de baja a los alumnos Od. José PEÑA y Od. Enrique VICTORIA, pudiendo los mismos volver a inscribirse al Nivel o ciclo Básico en una nueva convocatoria.

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 12 de abril de 2022 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja a los alumnos Od. Jose PEÑA y Od. Enrique VICTORIA, en la Carrera de Doctorado en Odontología y SIU GUARANI, pudiendo los mismos volver a inscribirse al Nivel o ciclo Básico en una nueva convocatoria.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **037**

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Maria Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO
DECANA